



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Listado de todos los miembros de la Brigada Político Social hasta 31 12 1978.
Listado de todos los miembros de la Brigada Político Social hasta 31 12 1978 que reciben condecoraciones pensionadas.

Se ha contestado por parte del Gobierno:

En relación con la información interesada, se señala que no existen registros con la relación de funcionarios que componían la Brigada Político Social hasta el 31 de diciembre de 1978, ya que al ser datos históricos no automatizados en el actual Sistema de Gestión Policial, la información no se encuentra recopilada en la División de Personal.

Por ello se pregunta:

- ¿Piensa automatizarlos en el actual sistema de gestión policial?

A pesar de no estar automatizados, seguramente el Gobierno sabrá los miembros que reciben condecoraciones pensionadas, ¿Piensa continuar ocultando el Gobierno este vergonzoso caso?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 16/12/2019 15:04 Ref.Electrónica: 93629 -



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/256 y 684/393

16/12/2019

1572 y 1710

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en la actualidad los registros solicitados no están automatizados, por lo que no es posible facilitarlos.

Madrid, 09 de marzo de 2020



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 19297
31/03/2020 10:30

Expediente:
684/010694

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Los antiguos miembros de la Brigada Político Social (BPS) de Franco están acusados de la comisión de delitos de tortura en un contexto de crímenes contra la humanidad, fueron asesinos, torturadores, criminales, que cobran todavía dinero público por parte del Estado. Desde nuestra formación hemos venido insistiendo en este hecho vergonzoso, que esta gentuza tenga condecoraciones que comportan pensiones del erario público.

Valgo como ejemplo solamente dos titulares recientes de prensa:

Lamarea.com: Más de 20 medallas y condecoraciones a policías acusados de torturas y de las cloacas

<https://www.eldiario.es/> Los siete imputados de la brigada política fueron premiados durante el gobierno de Rajoy con una medalla pensionada

A nuestra última pregunta parlamentaria que copiamos:

A la pregunta:

Listado de todos los miembros de la Brigada Político Social hasta 31 12 1978.

Listado de todos los miembros de la Brigada Político Social hasta 31 12 1978 que reciben condecoraciones pensionadas.

Se ha contestado por parte del Gobierno:

En relación con la información interesada, se señala que no existen registros con la relación de

SENADO
LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

funcionarios que componían la Brigada Político Social hasta el 31 de diciembre de 1978, ya que al ser datos históricos no automatizados en el actual sistema de Gestión Policial, la información no se encuentra recopilada en la División de Personal. Expediente:

Por ello se pregunta:

ENTRADA
- ¿Piensa automatizarlos en el actual sistema de gestión policial?

A pesar de no estar automatizados, seguramente el Gobierno sabrá los miembros que reciben condecoraciones pensionadas, ¿Piensa continuar ocultando el Gobierno este vergonzoso caso?

La respuesta, vergonzosa, a del Gobierno es: En relación con la información interesada, se señala que en la actualidad los registros solicitados no están automatizados, por lo que no es posible facilitarlos.

Por ello se vuelve a preguntar:

1. - ¿Piensa automatizarlos en el actual sistema de gestión policial?



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 19296
31/03/2020 10:30

Expediente:
684/010693

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Los antiguos miembros de la Brigada Político Social (BPS) de Franco están acusados de la comisión de delitos de tortura en un contexto de crímenes contra la humanidad, fueron asesinos, torturadores, criminales, que cobran todavía dinero público por parte del Estado. Desde nuestra formación hemos venido insistiendo en este hecho vergonzoso, que esta gentuza tenga condecoraciones que comportan pensiones del erario público.

Valgo como ejemplo solamente dos titulares recientes de prensa:

Lamarea.com: Más de 20 medallas y condecoraciones a policías acusados de torturas y de las cloacas

<https://www.eldiario.es/> Los siete imputados de la brigada política fueron premiados durante el gobierno de Rajoy con una medalla pensionada

A nuestra última pregunta parlamentaria que copiamos:

A la pregunta:

Listado de todos los miembros de la Brigada Político Social hasta 31 12 1978.

Listado de todos los miembros de la Brigada Político Social hasta 31 12 1978 que reciben condecoraciones pensionadas.

Se ha contestado por parte del Gobierno:

En relación con la información interesada, se señala que no existen registros con la relación de



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 19295
31/03/2020 10:30

Expediente:
684/010692

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Los antiguos miembros de la Brigada Político Social (BPS) de Franco están acusados de la comisión de delitos de tortura en un contexto de crímenes contra la humanidad, fueron asesinos, torturadores, criminales, que cobran todavía dinero público por parte del Estado. Desde nuestra formación hemos venido insistiendo en este hecho vergonzoso, que esta gentuza tenga condecoraciones que comportan pensiones del erario público.

Valgo como ejemplo solamente dos titulares recientes de prensa:

Lamarea.com: Más de 20 medallas y condecoraciones a policías acusados de torturas y de las cloacas

<https://www.eldiario.es/> Los siete imputados de la brigada política fueron premiados durante el gobierno de Rajoy con una medalla pensionada

A nuestra última pregunta parlamentaria que copiamos:

A la pregunta:

Listado de todos los miembros de la Brigada Político Social hasta 31 12 1978.

Listado de todos los miembros de la Brigada Político Social hasta 31 12 1978 que reciben condecoraciones pensionadas.

Se ha contestado por parte del Gobierno:

En relación con la información interesada, se señala que no existen registros con la relación de

SENAO
LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
Expediente:
funcionarios que componían la Brigada Político Social hasta el 31 de diciembre de 1978, ya que al ser datos históricos no automatizados en el Sistema de Gestión Policial, la información no se encuentra recopilada en la División de Personal.

Por ello se pregunta:

ENTRADA
- ¿Piensa automatizarlos en el actual sistema de gestión policial?

A pesar de no estar automatizados, seguramente el Gobierno sabrá los miembros que reciben condecoraciones pensionadas, ¿Piensa continuar ocultando el Gobierno este vergonzoso caso?

La respuesta, vergonzosa, a del Gobierno es: En relación con la información interesada, se señala que en la actualidad los registros solicitados no están automatizados, por lo que no es posible facilitarlos.

Por ello se vuelve a preguntar:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para retirar las condecoraciones pensionadas a estos criminales?